



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 46/2020

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el 29 de Junio de 2020 a las 11:00 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D. Cristóbal Pérez Monjardín	Dirección Asuntos Jurídicos y Aprovisionamiento
Secretario:	D. Javier Alberto Natal Fernández	Dpto. de Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a . Concepción Alonso Fernández D. Andrés Miguel Sopena D. Raúl Areces Martínez	Departamento Asesoría Jurídica Departamento Administración Dpto. Aprovisionamiento

A las 11:00 horas, una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, da comienzo la reunión.

La Presidenta de la Mesa de Contratación hace una intervención en la que informa que al existir en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, relacionados con los expedientes a tratar, por lo que antes de la apertura de las ofertas de cada uno de ellos, se informará de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

ACLARACIONES FASE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

- **C-4055-20/D-1601** IMPLANTACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE GESTION ELECTRONICA DEL PROCESO DE CONTRATACION. **DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO.**

Se procede la apertura de la aclaración solicitada con fecha 24 de marzo a la empresa **ALTIA CONSULTORES, S.A.** respecto a que justifique el importe ofertado, dado que, en función de lo recogido en los pliegos, dicha partida podría incurrir en baja temeraria.

Una vez analizada por La Mesa considera válida la aclaración aportada.



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

En base a los criterios establecidos en los pliegos, en virtud de los cuales todas las ofertas son consideradas válidas, y según todo lo anterior, la empresa **ALTIA CONSULTORES, S.A.** es quien presenta la mejor oferta relación calidad-precio.

A la vista de ello, la Mesa acuerda solicitarles la documentación previa a la adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 11:18 horas.

EL PRESIDENTE

Fdo: Cristóbal Pérez Monjardín

EL SECRETARIO

Fdo: Javier Alberto Natal Fernández